



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 5/2023, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 15 de noviembre de 2023 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 223, de 22 de noviembre de 2023.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	106.700,00 €
Capítulo 2	134.568,81 €
Capítulo 3	1.600,00 €
Capítulo 4	975,00 €
Capítulo 6	198.709,96 €
TOTAL	442.553,77 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	46.000,00 €
Capítulo 2	3.500,00 €
Capítulo 3	37.500,00 €
Capítulo 4	147.999,81 €
Capítulo 5	5.592,00 €
Capítulo 7	181.361,96 €
Capítulo 8	20.600,00 €
TOTAL	442.553,77 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 15 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Álvaro Rivera Ramos.

N.º I.-7034